

**REQUISITOS PARA SOLICITAR EL AVAL DEL COMITÉ DE BIOÉTICA O
PLANTEAR CASOS ANTE EL COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA**

1. Carta dirigida al Comité de Bioética solicitando la evaluación del caso o investigación, para tramitar el aval del proyecto de investigación, firmada por el investigador(es) y el tutor (aplica para los estudiantes de postgrado o para los profesores a los cuales el Consejo de la Facultad le asignó tutor)
2. Entregar (1) ejemplar del caso o protocolo de investigación y su respectivo consentimiento informado, en físico.
3. Entregar en físico una planilla para la evaluación de casos o la planilla para la evaluación de protocolos que involucran seres humanos o con animales de experimentación, según sea la investigación (las cuales puede bajar en esta página, en el link del Comité de bioética).
4. La(s) autorización(ciones) correspondiente(s) para realizar la investigación en el lugar donde se pretende efectuar o donde se recabará la información, firmados por el coordinador de postgrado, jefe de la sala, o cualquier autoridad competente del área pertinente. La cual puede hacerla llegar escaneada a través del correo o como fotocopia.
5. Enviar por correo electrónico el caso clínico o protocolo de investigación y su respectivo consentimiento informado a bioetica.comitefoucv@gmail.com

Comité de bioética

Facultad de Odontología

Universidad Central de Venezuela

